



OBRA PARA LA RENOVACION DE ALUMBRADO INTERIOR EN LA EDAR GALINDO

Documento 1 Memoria Justificativa de la Necesidad del Gasto

1. OBJETO

El objeto de esta Memoria es la justificación de la necesidad de la contratación de la OBRA PARA LA RENOVACION DE ALUMBRADO INTERIOR EN LA EDAR GALINDO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

En 2016, de acuerdo al R.D. 486/1997 y a las recomendaciones del INSHT en la Guía Técnica para la evaluación y prevención de riesgos en lugares de trabajo, se solicita al Departamento de Prevención un informe para analizar si los niveles de iluminación en Planta cumplen los requisitos mínimos. El informe elaborado por los técnicos de este Departamento refleja deficiencias en varias de las zonas analizadas. Posteriormente, han definido los niveles de iluminación y uniformidad mínima, acorde a un factor de mantenimiento para cada tipo de local, partiendo de los requisitos del R.D. 486/1997.

Desde el punto de vista del ahorro, a lo largo del año 2022 se han obtenido las certificaciones energéticas de GGVV correspondientes a las oficinas del CABB y en las conclusiones relacionadas con la iluminación (Plan de mejoras), se hace hincapié en ir cambiando la iluminación existente por otra de naturaleza led, así como su control en el encendido. El objetivo principal de esta obra es mejorar el rendimiento energético de las instalaciones de iluminación interior, sustituyendo las luminarias, proyectores y paneles convencionales por otros de tipo led.

Tanto en edificios de oficinas como en los de proceso de Planta, en general no se dispone de iluminación de alta eficiencia, siendo ésta en en muchas zonas de naturaleza fluorescente, vapor de sodio o de halogenuros metálicos.

Así mismo, en las galerías de Planta todavía permanecen muchas luminarias estancas de tipo fluorescentes con el consiguiente gasto energético que conlleva. El circuito de iluminación fijo existente en las mismas se pretende que sea controlado mediante detectores de movimiento integrado en algunas luminarias y el resto serán sustituidas por iluminación led controladas por telerruptor, ahorrando una energía apreciable.

Durante los años 2016 a 2023 se han ido haciendo cambios a iluminación led de forma puntual en diferentes zonas de la Planta. Otro de los objetos de esta obra es ir minimizando esta dinámica y llevar a cabo un cambio integral punto a punto con refuerzo de la iluminación interior. Para ellos, ya se dispone de un Proyecto actualizado que recoge los pormenores de la obra de forma detallada.

El alcance de los trabajos se ha dividido en los Lotes A y B, asociados de alguna manera a las zonas Norte y Sur de la Planta. Para ayudar a gestionar la evolución de los trabajos en el desarrollo de ambos lotes, se va a proponer la contratación de un Servicio de Asistencia Técnica para la Dirección de Obra.

Por todo lo expuesto, consideramos que debe llevarse a cabo la OBRA PARA LA RENOVACION DE ALUMBRADO INTERIOR EN LA EDAR GALINDO.

3. IMPORTE DEL CONTRATO

De acuerdo con la previsión de necesidades se requiere una consignación económica de 383.860,06 € (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS CON SEIS CENTIMOS), IVA excluido.

Bilbao a 23 de abril de 2024



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

José Javier Salvador González
Técnico Responsable